

Encargar el Despacho del Ministro de Defensa al Ministro de Agricultura

RESOLUCION SUPREMA Nº 076-2010-PCM

Lima, 16 de marzo de 2010

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Suprema Nº 050-2010-PCM se autorizó el viaje del Ministro de Defensa, señor Rafael Rey Rey, a la República Italiana, del 12 al 20 de marzo de 2010, y se encargó su Cartera al Ministro de Justicia, Aurelio Pastor Valdivieso;

Que, mediante Resolución Suprema Nº 075-2010-PCM se da por concluido el nombramiento del señor Aurelio Pastor Valdivieso en el cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Justicia;

Que, en tal sentido, corresponde encargar la Cartera del Ministro de Defensa en tanto dure su ausencia;

De conformidad con el artículo 127 de la Constitución Política del Perú;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar la Cartera del Ministro de Defensa al Ministro de Agricultura, señor Dante Adolfo De Córdova Vélez, a partir del 17 de marzo de 2010 y en tanto dure la ausencia del titular.

Artículo 2.- La presente resolución será refrendada por el Presidente del Consejo de Ministros.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República

JAVIER VELASQUEZ QUESQUÉN
Presidente del Consejo de Ministros